



HACIENDA MUNICIPAL

Oficio No. HM-JP 0189/2018

Asunto: INVITACION

VMCE PROVIDENCIA, S.A DE C.V.

Presente.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 1 fracción VI, 26 fracciones I, II, y III, 40 tercer párrafo, 42 primer y quinto párrafo y 43 fracciones del I al V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, los artículos 8, 36, 37 y 38 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco; convoca a los proveedores interesados a participar en el Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas HM-DP 029/2018 "Adquisición de 90 Calentadores Solares De 180 Litros, Con Recursos Federales Del Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal" solicitada por la Dirección de Obras Públicas de la Coordinación General de Gestión de la Ciudad, en cumplimiento a las facultades otorgadas por el "REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, De conformidad con lo siguiente:

El Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande Jalisco; A través del departamento de Proveeduría Municipal.

CONVOCA:

A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HM-DP 029/2018

"ADQUISICIÓN DE 90 CALENTADORES SOLARES DE 180 LITROS

Las bases se encuentran publicadas en la página de COMPRANET.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2018 CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

Comunicación para celebrar el Centenario del Natalicio del Escritor Universal Zapotlense Juan José Arreola Zúñiga" H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 06 de agosto de 2018



PROVEEDURIA

Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas
Coordinador del Departamento de Proveeduría
Del Municipio de Zapotlán El Grande.